

MEMORANDO.

No 008-CCM-GADCG-2025

DE: Lic. Olga Curisisa Pasto Patín
CONCEJALES DEL CANTÓN GUARANDA

PARA: Ing. Darwin Chisag
COORDINADOR DEL COMITÉ PERMINENTE DEL CARNAVAL
Ing. Rodrigo Benavides
**DIRECTOR DE CULTURA, TURISMO, DEPORTE Y
DESARROLLO SOCIAL.**

ASUNTO: En el texto

FECHA: Guaranda 23 de enero del 2025

Reciba un cordial saludo, por medio del presente pongo en su conocimiento, que como Presidenta de la comisión de Servicios Sociales y Culturales, me permito hacerle la entrega formal del documento que ingresa a mi despacho, para su análisis respectivo.

Particular que pongo en su conocimiento.

Atentamente:


Lic. Olga Curisisa Pasto Patín.
CONCEJAL DEL CANTÓN GUARANDA

Nota: Anexo la propuesta

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTÓN GUARANDA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

16:16 23 ENE 2025

FIRMA

Cultura, Turismo, Deporte
y Desarrollo Social
Guaranda

HORA: 16:10 23 ENE 2025

FIRMA



**ASOCIACION DE ARTISTAS PROFESIONALES BOLIVARENSES
(ASAPROB) - FENARPE BOLIVAR**

FUNDADA EL 08-08-2024- EMAIL: romelps@hotmail.es - BOLIVAR -GUARANDA

Guaranda, 23 de enero del 2025

Licenciada

OLGUITA CURISISA

**PRESIDENTA DE LA COMISION DE CULTURA DEL GAD MUNICIPAL DEL
CANTON GUARANDA**

Presente

De nuestra consideración:

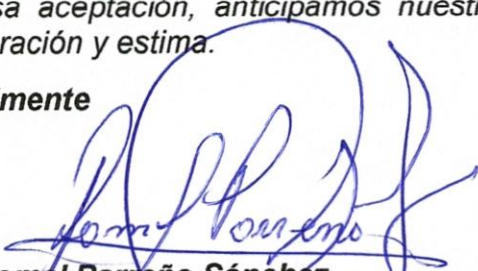
Reciba un atento y cordial saludo de quienes hacemos la Asociación de Artistas Profesionales de Bolivarenses (ASAPROB), a la vez queremos desearles éxitos en sus funciones.

Nuestro propósito es solicitarles de la manera más comedida, se nos incorpore dentro del proyecto integral, elaborado por la comisión de Cultura, también pedimos ser parte integrante de la sesión de concejo, que se dará el día martes 27 de enero del presente año; en la cual se analizará el tema referente a la programación que tiene dispuesta la Muy Ilustre Municipalidad para celebrar la fiesta mayor de nuestra ciudad, como es el Carnaval de Guaranda.

Estamos seguros que nuestra intervención será de mucha valía para el desarrollo de estos destacados eventos, que no hacen más que poner muy en alto el buen nombre de muchos personajes de nuestra ciudad, y al mismo enaltecen la participación efectiva de las autoridades y del GAD Municipal del Cantón Guaranda

Por la atención que se dignen dar a la presente y seguros de contar con su generosa aceptación, anticipamos nuestros más sinceros agradecimientos de consideración y estima.

Cordialmente


Mgs. Romel Parreño Sánchez
Presidente de ASAPROB de Bolívar

*Recibido
Corisisa Rasto*

*23-01-2025
11:08 am.*

Teléfonos: 0939184059

**Dirección: Calle Sucre intercepción Azuay, edificio de la Gobernación, oficina número 5, piso 3 –
Guaranda – Provincia Bolívar - Ecuador**

Correo electrónico: romelps@hotmail.es – artistasdebolivar20017@yahoo.com



**ASOCIACIÓN DE ARTISTAS PROFESIONALES DE BOLÍVAR FENARPE
BOLÍVAR**

Acuerdo Ministerial N.º 000126 otorgado por el ministerio de trabajo el 20 de febrero del 2002



Guaranda 22 de enero del 2025

**Señores concejales del GAD Municipal del Cantón Guaranda y Miembros de la
comisión de Cultura del GAD Municipal del Cantón Guaranda a quien corresponda**

Presente

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo de quienes hacemos la Asociación de Artistas Profesionales de Bolívar (ASAPB), y a la vez queremos desearles éxitos en sus funciones.

Nuestro propósito es solicitarle de la manera más comedida, nos ayuden a incluir en el orden del día de la próxima sesión del consejo Municipal para tratar el proyecto de los Artistas Guarandinos cantan a su ciudad en sus carnavales 2025 y se defina su ejecución ; este proyecto es netamente artístico cultural en la cual se rescata nuestra música Ecuatoriana y realza la participación de los artistas locales a la misma vez solicitamos se nos conceda la silla vacía de la ciudad para exponer dicho proyecto para ello se adjunta el proyecto mencionado para el conocimiento de todos los concejales

Por la atención que se digne dar a la presente y seguros de contar con su generosa aceptación, anticipamos nuestros más sinceros agradecimientos de consideración y estima.

Cordialmente

**Mgs. Romel Parreño Sánchez
Vicepresidente de (ASAPB)**

CI: 0200682904

Correo: romelps@hotmail.es

Teléfono: 0939184059

TELEFONO: 0979400063

CORREO: romelps@hotmail.es



**ASOCIACIÓN DE ARTISTAS PROFESIONALES DE
BOLÍVAR (ASAPROB) – FENARPE - BOLÍVAR**

FUNDADA EL 08-08-2024- EMAIL: romelps@hotmail.es
BOLIVAR -GUARANDA

PROYECTO DE PRESENTACIÓN MUSICAL

TEMA:

**LOS ARTISTAS GUARANDENOS CANTAN A SU
CIUDAD, EN SUS CARNAVALES 2025**



PARTICIPANTES:

**INTEGRANTES DE LA ASOCIACION DE ARTISTAS
PROFESIONALES BOLÍVARENSES**

GUARANDA, ENERO DEL 2025

1.- TEMA:

“LOS ARTISTAS GUARANDENOS CANTAN A SU CIUDAD EN SUS FIESTAS DE CARNAVAL 2025”

2.- ANTECEDENTES

La historia de la música es el estudio de las diferentes tradiciones en la música y su orden en el planeta a lo largo del tiempo.

*En toda cultura conocida hubo alguna forma de manifestación musical, la historia de la música abarca todas las sociedades y épocas. No se limita, como es habitual en algunos ámbitos académicos, sin embargo a menudo se utiliza la expresión **HISTORIA DE LA MÚSICA** para referirse exclusivamente a la historia de la música y su evolución en el mundo.*

La música de una determinada sociedad está estrechamente relacionada con otros aspectos de su cultura, como su organización económica, su desarrollo tecnológico, tradiciones, creencias religiosas, etc.

Durante años se ha demostrado la íntima relación entre la especie humana y la música, y mientras que algunas interpretaciones tradicionales vinculaban su surgimiento a actividades intelectuales, al concepto de lo sobrenatural (haciéndola cumplir una función de finalidad supersticiosa, mágica o mística), actualmente se la relaciona con los rituales y con el trabajo colectivo.

El hombre primitivo encontraba música en la naturaleza y en su propia voz. También aprendió a crear sonido con objetos rudimentarios como fueron: huesos, cañas, troncos, conchas, etc.

Hay constancia de que hacia el 3000 a. C. en Sumeria ya contaban con instrumentos de percusión y cuerda (lira y arpa). Los cantos cultos antiguos eran más bien lamentaciones sobre textos poéticos.

Los primeros instrumentos fueron objetos, utensilios o el mismo cuerpo del hombre que podían producir sonidos. Estos instrumentos podemos clasificarlos en: Autónomos, Membranófonos, Ortófonos, Aerófonos.

En nuestra provincia, especialmente en la ciudad de Guaranda, los artistas han sido los que han puesto ese toque de deleite y sonido en cada una de las interpretaciones musicales, todo esto se ha dado en la serie de eventos privados o públicos, en los cuales han estado presentes.

Destacamos algunos artistas que han subido al escenario, en forma individual o en conjunto, tal es el caso de los Hermanos que se destacaron con algunos temas, por poner un ejemplo digno, otro de los grupos instrumentales que hicieron trascendencia son Los Gatos, también se destacan El dúo Cárdenas Castro, desde allí han surgido artistas que se han formado en las distintas comunidades, quienes interpretan música popular.

Desde el punto de vista atractivo, los artistas Bolivarenses se han caracterizado por ser impulsores del arte, pero, para lograr su objetivo, han tenido que utilizar sus propios medios y recursos, mediante los cuales han logrado obtener su material discográfico, que les ha permitido tener un espacio visible dentro de sociedad que es la que les ha aprobado y brindado un apoyo incondicional dentro de los escenarios.

Sin embargo lo que se ha hecho no es suficiente como para que el artista se sienta satisfecho. Por otro lado la falta de apoyo de las instituciones públicas ha mermado de alguna forma el accionar completo del artista, que va desde la adquisición de su

material para su presentación a darse en lugares o espacios abiertos y cerrados, hasta el logro de su grabación.

La Asociación de Artistas Profesionales Bolivarenses (ASAPROB), ha estado trabajando en forma incansablemente, si es posible, año tras año, buscando el respectivo financiamiento, a través de algunas instituciones, para que nuestros artistas puedan ser tomados en cuenta en algunos eventos musicales, y con esto demostrar que en la provincia y en especial en Guaranda existen artistas que tienen mucha calidad interpretativa.

Los Bolivarenses, y de manera especial los Guarandeños, merecemos como artistas, de alguna manera demostrar nuestro sentimiento, necesitamos que la gente conozca nuestras composiciones, necesitamos dar a conocer nuestras canciones que en muchas de las ocasiones han traspasado fronteras, y es por eso que nuestra música tiene que seguir surgiendo y lo que es más aumentar su nivel de aceptación, tanto nacional como internacional.

3.- JUTIFICACION

Pensando siempre en las innumerables capacidades que tiene el ser humano, hemos podido observar desde nuestro punto de vista la factibilidad que tiene este proyecto, ya que por medio de el podemos ver las diferentes capacidades que desarrollan nuestros artistas, incluso podemos mejorar, aumentar y potencializar un sinnúmero de habilidades, todo depende de que las autoridades de turno consideren siempre la actividades artísticas culturales como un ente positivo y dentro del cual podamos estar inmersos.

La responsabilidad esta en conservar las actividades culturales, a través de las entidades del Estado, como los Ministerio de Educación, Cultura, Turismo y de Trabajo, también deben estar inmersos los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Casa de la Cultura, gremios culturales, Asociaciones de artistas, etc. Pero al existir varias entidades culturales, todavía no se ha tomado muy en cuenta el valor y el significado que tiene y debería tener el artista Bolivarenses en especial el Guarandeano; eso hace notar que no existe una correcta gestión y coordinación, en cuanto a eventos y proyectos culturales se refiere.

Hoy en día nuestro gremio, la Asociación de Artistas de Artistas Profesionales Bolivarenses nos hemos visto en la necesidad de poner en marcha este proyecto, que consideramos es muy loable para la reactivar nuestra acción artística cultural, con lo cual podemos atender ciertos requerimientos de nuestros artistas y de la sociedad en la que vivimos, es por eso que hemos visto la importancia de trabajar en forma conjuntamente y de manera directa con los GADS de la provincia, en especial con el GAD de Guaranda, que consideramos, que es un ente importante, por medio del cual se daría la realización y ejecución del programa de festividades de los eternos Carnavales de Guaranda

Cabe destacar que este evento es netamente artístico – cultural, que nos permite buscar un espacio digno, dentro del cual nuestros artistas, puedan presentar y desarrollar su trabajo musical; por lo tanto el GAD de Guaranda debe y tiene la obligación de apoyar la iniciativa que tienen cada uno de los artista bolivarenses, y por ende buscar el mecanismo más idóneo para que esto se convierta en ayuda inmediata y así poder encontrar el beneficio económico, esperado por mucho tiempo por parte de nuestros agremiados.

Consideramos que es factible realización de este evento porque nuestros artistas están preparados y listos para ingresar en buenos escenarios, además están ávidos de demostrar a todo un conglomerado Guarandeano el profesionalismo y gran capacidad interpretativa, demostrada a través de su vida artística, que está dirigida hacia aquellos ciudadanos que les gusta apreciar el arte musical en toda su expresión, lo cual les llena de emociones su espíritu interior, y al mismo tiempo le hace vibrar su vida

4.- OBJETIVOS

Objetivo General

- Fortalecer y aplicar estrategias que nos permitan la realización del programa denominado "Los Artistas Profesionales Bolivarenses cantan a la ciudad de Guaranda en sus fiestas del Carnaval 2025" con un alto nivel de desempeño interpretativo, individual y colectivo, que contribuyan en los procesos artísticos y culturales de la región.

Objetivos Específicos

- Descubrir y valorar la voz como el instrumento musical que llevamos con nosotros: vivenciando y explorando todas sus posibilidades técnicas y expresivas, así como disfrutando del placer de cantar.
- Promover la integración de la fiesta de Carnaval, a través del saber musical con su entorno a partir de la motivación sociocultural de cada individuo.
- Promover el quehacer laboral artístico musical en las festividades de Carnaval como proyecto de vida en el ámbito profesional.

5.- DESARROLLO DE PROYECTO

El evento se desarrollara con la participación de 16 artistas en vivo y que son parte de la ASAPROB, los cuales demostraran sus habilidades artísticas, sus talentos y virtudes frente al público, el lugar del evento se desarrollara en el sector de la Plaza 15 de Mayo , que está ubicada frente a la Unidad Educativa Pedro Carbo; otra opción sería en la esquina del parque el Libertador, entre las calles Sucre y Convención; o a su vez que se nos tome en cuenta en los diferentes programas a desarrollarse en las festividades del Carnaval y que tienen la efectiva coordinación del Comité Permanente y la Muy Ilustre Municipalidad, la fecha sería el día viernes 28 de febrero del 2025, a partir de las 16 horas hasta las 22 horas, para ello es necesario obtener los respectivos permisos para el lugar del evento y el financiamiento de un presupuesto que será destinado para el pago de artistas, tarima, y sonido, todo esto por parte del GAD Municipal de Guaranda.

6.- MARCO LEGAL

- 1.1 El artículo 23 de la norma *Ibídem*, manifiesta que: Las personas tienen derecho a acceder y participar del espacio público como ámbito de deliberación, intercambio cultural, cohesión social y promoción de la igualdad en la diversidad. El derecho a difundir en el espacio público las propias expresiones culturales, se ejercerá sin más limitaciones que establezca la ley, con sujeción a los principios constitucionales.

1.2 **Ley orgánica de cultura:**

Art. 5.- Derechos culturales

F) Acceso a los bienes y servicios culturales y patrimoniales. Todas las personas, comunidades, comunas pueblos y nacionalidades, colectivos y organizaciones tienen derecho a acceder a los bienes y servicios culturales, materiales e inmateriales y a la información que las entidades públicas y privadas tengan de ellas, sin más limitación que las establecidas en la constitución y la ley.

H) Uso, acceso y disfrute del espacio público. Todas las personas tienen derecho de participar y acceder a bienes y servicios culturales diversos en el espacio público.

1.3 **LEY DE LA DEFENSA PROFESIONAL DEL ARTISTA**

Art. 27.- Las salas de cine y lugares destinados dedicados a la exhibición de espectáculos, presentaran obligatoriamente un vez por mes programas artísticos en vivo con la intervención de artistas nacionales, para lo cual se elaborara el respectivo reglamento.

Art. 31,- Toda programación artística en la que participen únicamente artistas nacionales, estará exenta al pago de impuestos.

1.4 **REGLAMENTO A LA LEY DE DEFENSA PROFESIONAL DEL ARTISTA**

Art. 23.- La disposición relativa a la programación en vivo a que se refiere el art. 27 de la ley, respecto de las salas de cine y lugares destinados a la exhibición de espectáculos se aplicara de acuerdo a las siguientes normas:

2.- En las provincias donde existan asociaciones de artistas legalmente constituidas, afiliadas a FENARPE.

3.- De común acuerdo, los representantes de las salas de cine y lugares destinados a la exhibición de espectáculos, y a las asociaciones provinciales de artistas, directamente o a través de FENARPE, elaboraran periódicamente calendarios de los números artísticos a representarse, para procurar una mejor y más variada participación de los artistas, considerando los principios de libre contratación. En ninguno de los casos, la falta de calendario será suficiente para no efectuar las programaciones.

1.5 **LEY ORGÁNICA DE CULTURA**

Art. 119.- De los espectáculos artísticos y culturales.- Las instituciones públicas del Sistema Nacional de Cultura que invierten recursos para la

contratación de artistas, espectáculos o agrupaciones extranjeras deberán invertir anualmente al menos el 50% del monto destinado a dichas contrataciones, para la contratación de artistas, agrupaciones y espectáculos nacionales.

1.6 LEY DE DEFENSA PROFESIONAL DEL ARTISTA ECUATORIANO

Art. 31.- Toda programación artística en la que participen únicamente artistas nacionales, estará exenta del pago de impuestos. El empresario o empleador, pagara obligatoriamente a la Federación de Artistas Profesionales del Ecuador, el valor correspondiente al 10% del monto total de las recaudaciones producidas.

1.7 COOTAD

Art. 4.- Fines de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.- Dentro de sus respectivas circunscripciones territoriales, son fines de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

e) La protección y la promoción de la diversidad cultural y el respeto a sus espacios de generación e intercambio; la recuperación, preservación y desarrollo de la memoria social y el patrimonio cultural.

7.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	FECHAS	RESPONSABLES
• <i>Presentación del proyecto.</i>	22 de enero del 2025	ASAPROB
• <i>Aprobación del proyecto</i>	31 de enero del 2025	GAD Municipal de Guaranda y el Comité permanente de eventos del Carnaval
• <i>Solicitud y aprobación de los permisos correspondientes.</i>	31 de enero del 2025	ASAPROB y GAD Municipal de Guaranda.
• <i>Contratación de tarima sonido y artistas.</i>	3 de febrero del 2025	ASAPROB
• <i>Publicación de propaganda en redes sociales y medios de comunicación (radios, televisión)</i>	Del 3 hasta el 22 de febrero del 2025	ASAPROB
• <i>Día del evento</i>	28 de febrero del 2025	ASAPROB

8.- EQUIPO DE TRABAJO

COORDINADOR	-ROMEL ALBERDI PARREÑO SANCHEZ
ARTISTAS	-DAVID XAVIER BONILLA PAREDES -JORGE RODRIGO BORJA LINARES -LENIN SANCHEZ ORTIZ Y SU GRUPO -ROMEL ALBERDI PARREÑO SANCHEZ -JORGE LUIS SEGURA RAMOS. -KARLA JOANA QUINTANILLA ZAPATA -NELI HERMITA LARA BAÑOS -LUIS IVAN ROSILLO G. Y SU BANDA -BOLIVAR BENJAMIN CAIZA AGUALONGO -JUAN CARLOS YUMBAY TARIZ Y SU GRUPO - MAURO RODRIGO SISALEMA GUAPULEMA Y SU DUO -OSCAR ROLANDO NUÑEZ MINAYA Y SU GRUPO -CARLOS ANDINO -WASHINGTON NORBERTO PILAMUNGA DURAN
ANIMADORES	-PACO ALEXANDER MANOSALVAS ORTIZ -JORGE LUIS BULLON TINTAYA

TARIMA, EQUIPO DE AMPLIFICACION Y SONIDO	-SONIDO SONOLUX TARIMA DE 9m DE LARGO, POR 7m de ANCHO – COSTO DE LA MISMA \$500. SONIDO: 6 CAJAS A LA DERECHA SONIDO: 6CAJAS A LA IZQUIERDA 4 SUB BAJOS 1 CONSOLA DE 32 CANALES 4 PANTALLAS LET 8 LUCES ROBOTICAS 1 CAMARA DE HUMO 7 MICROFONOS 7 PEDESTALES COSTO DEL SONIDO Y TARIMA: \$1500
--	--

9.- PRESUPUESTO

9.- PRESUPUESTO

Nº	RUBROS	DESCRIPCION DE GASTOS	CANTIDAD	VALOR POR UNIDAD	VALOR TOTAL
1	Gestión y administración del evento	Planificación y organización del evento	1	300	300
2	Materiales y equipos	Tarima	1	500	1.500
		Equipo de amplificación	1	100	
3	Artistas solistas	Artistas de la ASAPB	9	500	4.500
4	Artistas grupos	Artistas de la ASAPB	5	800	4.000
5	Animadores	Artistas de la ASAPB	2	500	1000
6	Radios locales	Publicidad en radio	2	400	800
7	Perifoneo	Perifoneo por las calles de ciudad	1	400	400
8	Impuesto	Subtotal	15%		1.875
9	Subtotal	Subtotal	1		12.500
10	Total(incluido todos los impuestos)				14.375

11.- RECOMENDACIONES

1. *Que las autoridades locales y provinciales se involucren en conocer la música con mayor profundidad acerca de los compositores e intérpretes locales y nacionales*
2. *Que apoyen la música nacional para mantener nuestras raíces y promover la cultura bolivareense.*
3. *Que apoyen a estudiantes de escuelas, colegios, conservatorios y otros afines, sobre la importancia de conocer, tocar y divulgar la música nacional, para que no quede en el olvido.*
4. *Que se despierte el interés de autoridades y ciudadanía por la música, como símbolo de riqueza ancestral.*
5. *Que puedan realizar investigaciones y proyectos similares, en otros cantones y comunidades, para que la música no quede rezagada.*

Mgs. Romel Parreño Sánchez
Presidente de ASAPROB – Bolívar



**ASOCIACION DE ARTISTAS PROFESIONALES BOLIVARENSES
(ASAPROB) - FENARPE BOLIVAR**

FUNDADA EL 08-08-2024- EMAIL: romelp@hotmai.es - BOLIVAR -GUARANDA

**LISTADO DE SOCIOS QUE PERTENECEN A LA ASOCIACION DE ARTISTAS
PROFESIONALES DE BOLIVARENSES (ASAPROB).**

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	NOMBRE ARTISTICO	Nº DE CELULAR	GENERO MUSICAL
1	QUINTANILLA ZAPATA KARLA JOANA	"KARLA JOANA"	0985577243	MUSICA NACIONAL
2	BULLON TINTAYA JORGE LUIS	"KIKE BULLON"	0939172127	ANIMADOR - BAILABLES
3	BONILLA PAREDES DAVID JAVIER	"EL PRINCIPE DEL AMOR"	0967006245	BAILABLES
4	LARA BAÑOS NELI HERMITA	"JEOMAYRITA"	0991207392	BAILABLES - ROMANTICAS
5	PARREÑO SANCHEZ ROMEL ALBERDI	" ALBERDY"	0939184059	BAILABLES - ROMANTICAS - MUSICA NACIONAL
6	CAIZA AGUALONGO BOLIVAR BENJAMIN	"BOLIVAR CAIZA"	0201390761	BAILABLES - ROMANTICAS - MUSICA NACIONAL - INSTRUMENTISTA
7	MANOSALVAS ORTIZ PACO ALEXANDER	PACO	0201417789	ANIMADOR
8	NUÑEZ MINAYA OSCAR ROLANDO	"OSCAR ROLANDO"	0200848521	INSTRUMENTISTA
9	PILAMUNGA DURAN WASHINGTON NORBERTO	"WASHINGTON"	0202083549	BAILABLES - ROMANTICAS - MUSICA NACIONAL

10	SEGURA RAMOS JORGE LUIS	"JORGE LUIS"	0250129277	BAILABLES - ROMANTICAS - MUSICA NACIONAL - INSTRUMENTISTA
11	SISALEMA MENESES ZAID ALEJANDRO - SISALEMA GUAPULEMA MAURO RODRIGO	"DUO: LOS DINAMICOS DE BOLIVAR"	02211448230	BAILABLES - ROMANTICAS - MUSICA NACIONAL
12	YUMBAY TARIZ JUAN CARLOS	"JUAN CARLOS" REPRESENTANTE DE UN GRUPO DE MUSICA ANDINA	0201796307	MUSICA NACIONAL - INSTRUMENTISTA
13	ORTIZ SANCHEZ LENIN	"LENIN" REPRESENTANTE DE UN GRUPO DE MUSICA	0201623303	BAILABLES - ROMANTICAS - INSTRUMENTISTA
14	ROSILLO G. LUIS IVAN	"LUIS IVAN" REPRESENTANTE DE UNA BANDA	0201483385	BAILABLES - ROMANTICAS - INSTRUMENTISTA
15	BORJA LINARES JORGE RODRIGO	"EL CHARRITO DE ORO"	0201126463	MÚSICA MEXICANA - RANCHERAS
16	CARLOS ANDINO PURCACHI	CARLOS ANDINO	0202017158	BAILABLES - ROMANTICAS - MUSICA NACIONAL